



Ciudad de México, a 11 de Octubre 2026

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Lineamientos de operación de la acción social "Programa de Sustitución de unidades con 10 o más años de antigüedad que prestan el Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo para conformar el servicio zonal Cabeza de Juárez-Metro Constitución-Francisco Villa", a cargo del Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2025-08-29
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2025-09-01
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Movilidad
TIPO DE REGULACIÓN:	Lineamientos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Renovar el parque vehicular que presta el servicio de "Transporte de ruta" con unidades nuevas, seguras y con medidas de accesibilidad universal, mediante la conformación y operación del "Servicio Zonal" en "Cabeza de Juárez-Metro Constitución-Francisco Villa", a través de la entrega de apoyos económicos mediante la transferencia directa a la distribuidora o armadora con quien la "Nueva Empresa de Transporte" adquirirá las unidades nuevas (en adelante, la "Distribuidora") correspondientes a las personas concesionarias de la "Ruta 37", para impulsar la renovación del parque vehicular y asegurar la solvencia financiera de las personas concesionarias que, tras su conformación en la "Nueva Empresa de Transporte", llevarán a cabo la "Sustitución".
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Movilidad
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/45b017faae590a75443a7f98e0787bb0.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-2272-2025